

## **La participación y comunicación con las familias en la escuela, un elemento importante dentro el proceso educativo.**

**Carmen María Galeano Marín**

**(Orientadora del C.E.I.P "Martínez Parras" de Hellín)**

La mayoría de los padres tienen una gran preocupación por los aprendizajes y educación de sus hijos, sin embargo, en la mayoría de las ocasiones carecen de recursos, estrategias y tiempo para ayudarles. Por ello, algunos padres y madres manifiestan que les gustaría recibir asesoramiento por parte del centro en la tarea educativa de sus hijos.

Esta es una de las causas por las que en respuesta a esta realidad, hay que plantearse el asesorar a las familias en el proceso educativo de sus hijos y estructurar la participación e intervención de estas en el centro, siendo entre otras una buena idea para ello, la implantación en los centros de las Escuelas de Padres.

Esta comunicación favorece la educación y desarrollo de los niños, al mismo tiempo que sirve de ayuda recíproca tanto a padres como a profesores, ya que por un lado los padres adquieren estrategias para ayudar a sus hijos en su proceso de enseñanza-aprendizaje y por otro, el profesorado conoce de forma directa la realidad de cada alumno y se establecen cauces de comunicación directa para transmitir a las familias todos aquellos aspectos necesarios y relevantes para realizar con éxito el proceso educativo de sus alumnos.

El asesoramiento a las familias se ha de centrar principalmente en los siguientes ámbitos:

- Desarrollo evolutivo: etapas evolutivas, características psicológicas, problemas más frecuentes, influencia de los padres, adaptación social...
- Los procesos de enseñanza-aprendizaje: dificultades de aprendizaje, técnicas de estudio, atención y memoria...
- La evaluación: tipos de evaluación, fines de la evaluación, criterios de evaluación, instrumentos de evaluación, criterios de promoción y repetición...
- La respuesta a la diversidad: características de los alumnos con necesidades educativas específicas, tratamiento de la diversidad en el centro, recursos personales y materiales....
- La orientación educativa: estructura del sistema educativo, asesoramiento individualizado, asesoramiento sobre itinerarios...

➤ La convivencia: normas del aula, Normas de Organización y Funcionamiento del Centro,...

Todos estos contenidos se han de abordar a través de distintas actuaciones y teniendo en cuenta las necesidades que se planteen, las características psicoevolutivas de los alumnos y la realidad de las familias con las que se vaya a trabajar. Podríamos así agrupar estas actuaciones en tres ámbitos:

<b>ÁMBITOS</b>	1. Atención directa por parte de la orientadora.	
	2. Asesoramiento al profesorado en su relación con las familias.	Reuniones individuales
		Reuniones colectivas
3. Escuela de Padres.		

### 1) Atención directa por parte de la orientadora

Esta atención se ha de llevar a cabo **a lo largo de todo el curso**, a través de **reuniones individuales** con los padres, en función de la demanda de necesidades que haya en el centro. Para ello se ha de plantear la forma de actuar y las funciones a desempeñar por los distintos miembros de la comunidad educativa en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) con el fin de que se transmita dicha información al resto del profesorado en las reuniones de coordinación de ciclo.

- Familias con las que la orientadora ha de intervenir de forma directa: familias de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, familias de alumnos con problemas de enseñanza-aprendizaje y familias que soliciten la intervención o asesoramiento de la orientadora sobre los temas relacionados con el desarrollo y educación de sus hijos.

- La intervención se llevará a cabo ante: demandas realizadas por el tutor/a, demandas solicitadas por los padres a través del tutor/a, demandas realizadas por otros servicios (Servicios Sociales, Servicios Sanitarios...).

- Protocolo de intervención:

- a) Recogida de la demanda e intercambio de información con el tutor.
- b) Reunión inicial con los padres en la que se plantea y se recoge la información necesaria.

- c) Estudio del caso.
- d) Planteamiento de actuaciones que se van a llevar a cabo.
- e) Orientaciones y asesoramiento al tutor/a y a los padres sobre la necesidad planteada.
- f) Evolución y seguimiento del caso a través de reuniones periódicas.

## 2) Asesoramiento al profesorado en su relación con las familias.

*Según la Orden de 25 de junio de 2007 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en el apartado referido a la tutoría se recoge entre las funciones del tutor/a: "...durante el curso se celebrarán al menos tres reuniones con el conjunto de las familias y una individual con cada una de ellas".*

Esta es una de las razones que justifica el que exista una comunicación directa con las familias. Es por ello, por lo que la orientadora ha de asesorar a los tutores en dichas reuniones. Este asesoramiento se ha de llevar a cabo desde la CCP y concretarse en las reuniones de coordinación de ciclo, donde se han de fijar las fechas de realización y exponerse de forma más específica los puntos a desarrollar.

### **A) Reuniones individuales con los padres.**

A lo largo del curso se deben realizar *cuatro reuniones individuales* de carácter obligatorio en el centro:

- **Reunión de presentación y recogida de información:** esta primera reunión se llevará a cabo en el **primer trimestre** (tras la realización de la reunión general de principio de curso que cada tutor/a realiza con los padres de los alumnos que componen su grupo), con el fin de recoger información sobre el alumno y establecer un acercamiento más directo entre el tutor/a y los padres.

En esta primera reunión es importante generar un clima de confianza y respeto que posibilite futuros intercambios de información entre los tutores/as y los padres.

En las coordinaciones con cada ciclo, se han de trabajar con los tutores/as las actitudes que han de manifestar en esta reunión y la forma y preguntas tipo, para obtener dicha información.

Se puede elaborar una ficha en la que se sintetice la información que se obtenga en la reunión de coordinación, con el fin de que los tutores/as tengan un guión que les facilite la recogida de información el día de la reunión con los padres.

Los objetivos fundamentales que se pretenden conseguir a través de esta reunión son:

- Conocer la visión global y expectativas que muestran hacia su hijo.
- Conocer sus puntos fuertes y débiles.
- Conocer datos clave de su historia personal que puedan incidir en su aprendizaje.
- Conocer las características del contexto familiar y posibilidades de colaboración.

- **Reuniones de evaluación:** al finalizar cada uno de los trimestres, con motivo de la entrega de notas, cada uno de los tutores/as, ha de citar a los padres con el fin de comentarles la evolución de su hijo/a a lo largo del trimestre y aquellos aspectos significativos de su proceso de aprendizaje.

En ellas, se hará especial hincapié, en resaltar los aspectos positivos del alumno/a, y en la fijación de acuerdos con la familia para mejorar los aspectos negativos.

### **B) Reuniones colectivas con los padres.**

Se realizará una reunión colectiva **al principio de cada trimestre**. Se ha de elaborar un guión con los temas a desarrollar en cada una de las reuniones con los padres. Será en las reuniones de coordinación donde el orientador especifique de forma más detallada los aspectos concretos a tratar en los distintos ciclos, siendo significativos: el Periodo de Adaptación (Educación Infantil) y el "Paso al Instituto de Educación Secundaria" (tercer ciclo de Educación Primaria).

#### ***Puntos a tratar en la Reunión General de Padres del Primer Trimestre.***

- Presentación del tutor y de los diferentes profesores que actúan en el grupo.
- Características específicas del grupo.
- Objetivos de la tutoría.
- Aspectos Pedagógicos:

- 1) Se les va a entregar por trimestre los objetivos, procedimientos y criterios de calificación de cada área.
  - 2) Metodología que vamos a emplear.
  - 3) Informar sobre la promoción y repetición (en su caso).
  - 4) Si hay niños que necesitan apoyo comentar como se establecen estos.
- Normas de funcionamiento:
    - 1) Puntualidad y orden en entradas y salidas.
    - 2) Justificación de las faltas de asistencia
    - 3) No se saldrá del centro sin autorización.
    - 4) Aportar el material para todas las áreas.
    - 5) Cumplimiento de las normas establecidas. Incidir en el cuaderno de incidencias y en su importancia.
  - Horario de visitas de padres, haciendo hincapié en la importancia de mantener una estrecha comunicación padres/tutores. Recordarles los siguientes puntos:
    - 1) Necesidad de crear hábitos de higiene, descanso y trabajo.
    - 2) Asumir responsabilidades.
    - 3) Seguimiento de tareas escolares.
    - 4) Intercambio de información con el tutor y especialistas (reuniones generales reuniones individuales, agenda escolar, notas informativas, carteles en los tabloneros).Destacar en este punto, la importancia y funcionamiento de la **agenda escolar** donde diariamente el profesor podrá comunicarse con los padres y viceversa, con el fin de establecer una comunicación continua y regular sobre los alumnos.
  - 5) Cuidado de los libros de texto.
  - Informar sobre las actividades extraescolares a realizar en el curso. Importancia de estas actividades y conveniencia en la participación. Se entregarán las normas que rigen estas actividades.
  - Informar sobre la figura del orientador: sus competencias, su horario...
  - Importancia de las actividades del AMPA.
  - La Escuela de Padres (organización, calendario y temas a tratar).
  - Otros aspectos del curso sobre los que se considere oportuno informar.
  - Ruegos y preguntas.

#### *Puntos a tratar en la Reunión General de Padres del Segundo Trimestre.*

- Valoración sobre la evolución y funcionamiento del grupo-clase.
- Aspectos generales de los resultados de la primera evaluación. Avances cohesión del grupo, organización de las medidas de apoyo y refuerzo...
- Aspectos pedagógicos:

- 1) Objetivos, procedimientos y criterios de calificación de cada área del segundo trimestre.
  - 2) Metodología que vamos a emplear.
  - 3) Comentar la organización de los apoyos.
- Informar sobre diferentes programas desarrollados en el Centro: Plan de Lectura, Técnicas de Estudio..
  - Fechas conmemorativas y enfoque del trabajo en clase.
  - Actividades extraescolares a realizar en este trimestre.
  - Recordar la importancia de justificar las faltas de los alumnos.
  - Exponer los temas que se van a tratar en la Escuela de Padres a lo largo de este trimestre.

### *Puntos a tratar en la Reunión General de Padres del Tercer Trimestre.*

En esta reunión los puntos a tratar son los mismos que en el segundo trimestre, pero referidos a éste. El único punto que varía, es que no se hablará de los programas desarrollados en el centro, y se explicarán de una forma más detallada los aspectos referidos a la promoción y permanencia de un año más de cara a la evaluación final.

\* A lo largo del curso se podrán realizar más **reuniones individuales o colectivas** de carácter extraordinario en función de las necesidades que le puedan surgir tanto al tutor/a como a los padres. En todo momento se podrá contar con el asesoramiento del orientador y su presencia si las circunstancias lo requieren.

### 3) Escuela de Padres

A continuación expongo de forma breve un ejemplo de **proyecto** de cómo se podría plantear una Escuela de Padres.

- **Objetivos :**
  - Proporcionar a los padres y a las madres herramientas para prevenir dificultades de diverso tipo.
  - Servir de cauce de revisión y aprendizaje para los padres y madres en temas relacionados con la educación de los hijos.
  - Potenciar la comunicación sobre las situaciones que se viven en la familia, creando un ambiente de amistad.
  - Favorecer las relaciones entre las distintas familias.
  - Lograr una comunidad escolar formada por maestros, padres y alumnos, en la que exista una participación activa y democrática.
- **Contenidos y temporalización**

A grandes rasgos proponemos una serie de **contenidos** de interés relevantes que nos parece oportuno trabajar, todo ellos sujetos a cualquier tipo de modificación en función de las necesidades pertinentes.

**BLOQUE I: EVOLUTIVO;** Autoconocimiento y autoestima. Como favorecerla y potenciarla. Responsabilidad. Celos. Alimentación e higiene.

**BLOQUE II: PEDAGÓGICO;** Las tareas escolares en casa. Implicación de los padres en las mismas y técnicas de estudio apropiadas. Implicación de los padres en el colegio. Cauces de participación: esporádica (actividades extraescolares, salidas, fiestas...) y sistemática (participación en la organización de talleres, escuela de padres ...)

**BLOQUE III: FAMILIAR;** La disciplina: sistemas de premios y castigos. Análisis y reflexión. Comunicación entre padres e hijos

**BLOQUE IV: AMBIENTAL;** Uso de la Televisión e Internet por parte de los hijos e implicación de los padres en el uso adecuado de los mismos. Prevención de drogodependencias. Organización del ocio y del tiempo libre.

- **Temporalización:**

- **Septiembre:** Evaluación inicial con la finalidad de detectar las necesidades e intereses que presentan tanto los padres y madres de los alumnos, como los maestros del centro. Con estos datos, valorando la preferencia manifestada se elaborará un calendario de sesiones, en el que se recojan tanto los días señalados para las sesiones como los temas a tratar en cada una de ellas.
- **Octubre a Mayo:** Sesiones de trabajo, una al mes.
- **Junio:** Se trata de valorar el proceso que se ha llevado a cabo y de manifestar propuestas de mejora, con nuevas opiniones, perspectivas y necesidades para trabajar en el próximo curso, analizando cada uno de los factores y la conveniencia de continuar con esta actividad.

- **Metodología**

En el mes de octubre se entregará a los padres un calendario de las reuniones que se van a llevar a cabo, y cada mes se expondrá una información más detallada sobre las distintas sesiones en el tablón de anuncios del centro.

La metodología que se llevará a cabo será activa y participativa basada en la reflexión y debate por parte de todos los participantes. Se trata de crear un grupo de aprendizaje, heterogéneo, capaz de participar en los temas que se proponen para su discusión, con capacidad autocrítica y de tomar decisiones, sabiendo que uno de los objetivos es el cambio de actitudes.

Teniendo en cuenta lo anterior, una posible forma de organizar las sesiones podría ser: breve exposición inicial por parte de la orientadora, profesor o especialista encargado de desarrollar el tema, propuesta de trabajo en pequeño grupo; posteriormente puesta en común y se presentarán unas conclu-

siones y orientaciones junto con la bibliografía relacionada con el tema, por escrito.

- **Evaluación**

La evaluación será formativa, continua, procesual y contextualizada e irá encaminada a favorecer el adecuado desarrollo del proyecto, evaluando tanto la actuación de los ponentes, la implicación de los padres, y el propio programa para ir modificando continuamente en función de los datos que vayamos obteniendo. También se realizará una valoración final del proceso para sacar conclusiones acerca de los temas tratados y el desarrollo en general del programa mediante la utilización de los instrumentos oportunos y análisis de los datos obtenidos. El objetivo es proponer nuevas cuestiones y determinar la necesidad de una posible continuación de la Escuela de Padres en cursos sucesivos.

Ya para terminar, mencionar que a través de estas actuaciones, lo que se pretende es fomentar la comunicación, participación e implicación de los padres en el proceso educativo de sus hijos, creando una línea continua entre lo que se hace en casa y lo que se hace en el centro educativo, siendo todas las actuaciones complementarias unas de otras y creando un clima favorable y de unión entre ambos agentes educativos, escuela y familia.

## RECURSOS

- **Impresos:** libros de consulta, citando entre otros: Díaz, J. J.: Familia-escuela una relación vital. Ed. Narcea. Madrid // Stephen Garber :Portarse bien. Ed. Médici, Barcelona.1993. // Bernal, A.: Errores en la Educación de los hijos, Ed. Nuestra cultura.1982. // Delval, J.: La inteligencia, su crecimiento y su medida. Ed. Salvat. Barcelona. 1982. // Marina, J.A., Aprender a vivir. Ed. Ariel. Barcelona. 2005.....
- **Informáticos:** algunos ejemplos de páginas web como: *CEAPA*-Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, información sobre sus actividades formativas. // *Escuela de padres y madres* -CNICE -Orientación familiar sobre las etapas evolutivas del niño. // *OrientaRed padres*- Orientación educativa para progenitores.....

# **SOCIEDAD DE LA INFORMACION**

[www.sociedadelainformacion.com](http://www.sociedadelainformacion.com)

Edita:



Director: José Ángel Ruiz Felipe

Jefe de publicaciones: Antero Soria Luján

D.L.: AB 293-2001

ISSN: 1578-326x